



**El Ayuntamiento de Miguelturra activa la fase de alerta del Plan de Actuación Municipal ante fenómenos meteorológicos adversas por la alerta por fuertes vientos en el Valle del Guadiana.**

Siguiendo las instrucciones recibidas en la mañana de hoy, una vez comprobada la situación por el propio Ayuntamiento, de acuerdo con las directrices marcadas por nuestro Plan de Actuación Municipal ante fenómenos meteorológicos adversos (PAMFEMA), desde Alcaldía se ha dado la orden de activación de este Plan en “FASE DE ALERTA”.

Según el aviso recibido, se prevén rachas de viento que podrían alcanzar los 90 kilómetros por hora, lo que ha motivado la adopción de medidas preventivas.

La activación de esta fase del Plan, supone la aplicación de medidas de carácter preventivo orientadas a garantizar la seguridad de la población, entre las que se encuentran las siguientes:

- Cierre de Parques y Jardines del municipio.
- Cierre de todas las instalaciones deportivas al aire libre.
- Cierre del Cementerio Municipal.
- Activación de servicios municipales, servicios de limpieza viaria y de parques y jardines.
- Comunicación a la Policía Local y movilización de Protección Civil.
- Corte del suministro de agua en las fuentes ornamentales.
- Refuerzo del vallado móvil en diferentes puntos de la ciudad.
- Recomendación de la retirada de terrazas y otros elementos móviles de los establecimientos hosteleros.

La desactivación de esta fase de alerta, vendrá condicionada a la desactivación del METEOCAM de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Desde el Ayuntamiento se quiere agradecer la colaboración de la ciudadanía y se recomienda extremar las precauciones, evitando desplazamientos que no sean estrictamente necesarios.

El Ayuntamiento continuará haciendo un seguimiento a la situación y comunicará cualquier actualización relevante conforme evolucione la alerta meteorológica.

**La Alcaldía**

**Fdo. Luis Ramón Mohino López**